

Guía docente de la asignatura

Instalaciones e Intervenciones Artísticas (26011D4)

Fecha de aprobación:
Departamento de Pintura: 21/06/2023
Departamento de Escultura: 27/06/2023

Grado	Grado en Bellas Artes	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Complementos Específicos para la Creación y la Formación Artística	Materia	Arte y Espacio Social				
Curso	4 ^o	Semestre	1 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener cursadas al menos el 75% de los módulos 1, 2, 3

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Arte y espacios de interacción.
- Análisis y experimentación de la creación artística interdisciplinar.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Capacidad de comunicación
- CG04 - Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la ideación y realización de proyectos y estrategias de acción
- CG05 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG06 - Capacidad para trabajar autónomamente.
- CG07 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG08 - Capacidad de colaboración y trabajo en equipos multidisciplinares
- CG09 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- CG14 - Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
- CG15 - Sensibilidad estética.
- CG16 - Sensibilidad hacia el patrimonio cultural.
- CG17 - Sensibilidad hacia los temas medioambientales
- CG18 - Capacidad para fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico.
- CE04 - Comprensión crítica de la dimensión performativa y de incidencia social del arte.
- CE05 - Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos.
- CE07 - Comprensión y aplicación artística de los fundamentos y conceptos inherentes a cada técnica artística particular.
- CE13 - Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a dinamizar proyectos socio-culturales.
- CE17 - Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos.
- CE18 - Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra.
- CE19 - Capacidad de utilización de los diferentes recursos plásticos.
- CE20 - Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.
- CE21 - Capacidad de reflexión analítica y autocrítica en el trabajo artístico.
- CE22 - Capacidad para aplicar los materiales y procedimiento adecuado en el desarrollo de los diferentes procesos de producción artística.
- CE23 - Capacidad para representar e interpretar espacios y formas mediante lenguajes técnicos y artísticos.
- CE24 - Capacidad de aplicación de medios tecnológicos para la creación artística.
- CE27 - Dominio de los métodos de producción y experimentación a partir de materiales y técnicas artísticas.
- CE32 - Habilidades y capacidades para la creación artística.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

De acuerdo a los objetivos generales de la titulación se recoge como primer objetivo de esta materia:

- Analizar, experimentar y desarrollar los complementos específicos con lenguajes interdisciplinares para la creación y la formación artística.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Idear, desarrollar y presentar proyectos de instalaciones, acciones y/o intervenciones artísticas.
- Investigar los diferentes espacios territoriales de actuación: habitables, transitables, corporales y sonoros.
- Conocer la teoría y el discurso actual de los artistas contemporáneos relevantes en estas materias.
- Aplicar los materiales, procedimientos y medios tecnológicos adecuados en el desarrollo del proyecto artístico personal.
- Adquirir la capacidad de desarrollar de manera autónoma un proyecto artístico individual y/o colectivo, utilizando su capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMA 1. TERRITORIO CREATIVO Exploración conceptual: la instalación y la intervención.

- Revisión de significados bajo perspectivas históricas y críticas: la expansión de los límites



del objeto artístico.

- Contextualización histórica: la expansión de los límites del objeto artístico.
- Ritos y estrategias de acción para la instalación y/o intervención desde las mitologías personales.
- Aspectos formales y discursivos que identifican y ejemplifican el concepto de instalación e intervención.

TEMA 2. TERRITORIO FÍSICO Análisis espacial y contextual: la instalación y la intervención.

- Estudio de las relaciones con el espacio y el contexto.
- Territorios habitables, transitables, sonoros, de acción, etc. como soportes para la expresión artística y como objeto de estudio para su intervención.
- Hibridaciones y conexiones interdisciplinares.

TEMA 3. ESPACIO RELACIONAL Relaciones del espectador con la instalación, la intervención y la acción.

- Puesta en valor del lugar del espectador en el espacio de la instalación e intervención. Activación desde lo formal y lo creativo.
- Experiencias de participación activa.

PRÁCTICO

Experimentación e investigación de los aspectos simbólicos y expresivos de los materiales, experimentación de los materiales si procede, medios físicos y tecnológicos susceptibles de articular las instalaciones artísticas.

Procesos, montaje y desarrollo de proyectos.

Documentación y puesta en común de las propuestas.

Seminarios/Talleres

Estrategias metodológicas y procesos de actuación.

Prácticas de Laboratorio

Práctica 1. Trabajos a escala, desarrollo previo de intervenciones. Práctica 2. Montajes.

Práctica 3. Proyectos de intervención/acción en un espacio específico.

Prácticas de Campo

Práctica 1. Análisis in situ de los territorios específicos. Práctica 2. Análisis in directo de un proyecto expositivo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BENJAMÍN Andrew (ed) Installation Art. Londres: Thames & Hudson, 1993.
- DELGADO, Manuel: El animal público. Barcelona: Anagrama, 2008.
- CORAZON Alberto: El mapa no es el territorio. Lanzarote: Fundación Cesar Manrique, 1997
- KRAUSS, Rosalind. La originalidad de la vanguardia y otros mitos modernos. Madrid: Alianza Forma. 1996.
- LARRANAGA, Josu: Instalaciones. Guipúzcoa: Nerea, 2001.
- MADERUELO, Javier: El espacio raptado. Madrid: Mondaróni. 1990.
- SÁNCHEZ, Moñica. La instalación en España. 1970-2000. Madrid: Alianza Editorial. 2009.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AUGE, Marc: El tiempo en ruinas. Barcelona: Gedisa 2003.



- AUGE, Marc: Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad. Barcelona: Gedisa, 1993.
- BACHELARD, Gaston. La Poética del espacio. Madrid: Fondo de Cultura Económica. 2004.
- BOURDIEU, P.: Contrafuegos, Barcelona: Anagrama, 2003.
- GROYS, Boris. Politics of installation. na, 2009.
- GROYS, Boris. Museums for Contemporary Art Installations. Hermes, La Revue, 2011, no 3, p. 69-75.
- MOLES, Abraham: Psicología del espacio. Madrid: Ricardo Aguilera. 1972.
- MUNOZ, Blanca: La cultura global. Medios de comunicación, cultura e ideología en la sociedad globalizada. Madrid: Pearson, 2005.
- REBENTISCH, Juliane; HENDRICKSON, Daniel. Aesthetics of installation art. Berlin: Sternberg Press, 2012.
- TRIBE, M/JANA, R. : Arte y nuevas tecnologías, Madrid. Taschen, 2006.
- CATALOGOS: Documenta de Kassel, Bienal de Venecia, Proyecto Escultórico de Münster, Bienal de Arte Contemporáneo de Sevilla, etc.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.artcontexto.com>
<http://www.artforum.com>
<http://www.cendeac.net/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases expositivas
- MD02 - Seminarios
- MD03 - Trabajo dirigido en el aula-taller
- MD04 - Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos
- MD05 - Actividad autónoma del alumnado
- MD06 - Tutorías académicas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

EVALUACION CONTINUA: Sistema general de evaluación SE3 (Evaluación preferente).

- Evaluación continuada de las prácticas de creación y trabajos propuestos 50%.
- Resultado del estudio, lectura, redacción y exposición de trabajo, cuaderno de campo, ejercicios teóricos o visitas a exposiciones 40%.
- Asistencia y participación activa en clases, seminarios y tutorías académicas 10%.
- Al ser la evaluación continuada, el alumno deberá cumplimentar un 80% de asistencia a clase para ser evaluado. No cumplimentando esta asistencia no podrá presentarse a examen final.

NOTA: Durante los primeros 10 días de curso, el alumno podrá optar por una prueba única, renunciando al sistema de evaluación continua, pero solicitándolo en el departamento.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



• **Herramienta : Presentación de un Proyecto de Instalación completo y argumentado**
Descripción. **Presentación de un PROYECTO DE INSTALACIÓN**, completo y argumentado, que desarrolle los contenidos especificados en la guía docente de la asignatura.

El proyecto tendrá las siguientes características:

- Podrá realizarse en cualquiera de sus naturalezas: instalación, intervención artística, performance, environment, etc.
- Incluirá un **desarrollo escrito** suponga una reflexión sobre los conceptos manejados en su propuesta y donde aportará los aspectos técnicos o fases de construcción, su contextualización artística y la bibliografía utilizada. Además de la **documentación fotográfica** o videográfica, Dvd, croquis, dibujos, etc. necesarios para su explicitación.

Si alguna profesora o profesor, en función de lo articulado particularmente con el grupo al que ha impartido docencia durante el curso, así lo estimase, podrá requerir una defensa verbal, prueba teórica o un complemento escrito a quien considere oportuno en el momento del examen.

Criterios de evaluación: Atendiendo a los criterios planteados en la guía docente publicada, para la evaluación de este examen se tendrá en cuenta la adecuación del proyecto a los objetivos de la asignatura, así como la originalidad de las propuestas y la calidad artística, teórica, crítica y reflexiva del trabajo

Porcentaje sobre calificación final: 100%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La prueba consistirá en la **presentación de un PROYECTO DE INSTALACIÓN**, completo y argumentado, que desarrolle los contenidos especificados en la guía docente de la asignatura.

El proyecto tendrá las siguientes características:

- Podrá realizarse en cualquiera de sus naturalezas: instalación, intervención artística, performance, environment, etc.
- Incluirá un **desarrollo escrito** que suponga una reflexión sobre los conceptos manejados en su propuesta y donde aportará los aspectos técnicos o fases de construcción, su contextualización artística y la bibliografía utilizada 50%.
- Se presentará con todo el material documental necesario y con la suficiente calidad para que el trabajo resulte plenamente explicitado: **documentación fotográfica** o videográfica, croquis, dibujos... 50%.

NOTAS ADICIONALES:

- No se aceptarán trabajos enviados fuera de la fecha establecida oficialmente.
- Si alguna profesora o profesor, en función de lo articulado particularmente con el grupo al que ha impartido docencia durante el curso, así lo estimase, podrá requerir una defensa verbal o un complemento escrito a quien considere oportuno en el momento del examen.
- En el caso de que el estudiante solicitase ser examinado por tribunal, la prueba tendrá las mismas características que las indicadas anteriormente.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única
- Según la normativa oficial de la Universidad de Granada, en aquellas asignaturas basadas en la evaluación continua, sólo podrán optar a examen ordinario de febrero o junio los estudiantes que hayan cumplido con el 80% de asistencia y otros criterios de evaluación recogidos en programación:
- NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013) Art. 8. 2: "Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos





primeras semanas de la impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.” De esta forma, el estudiante declina ser evaluado de forma continua, pudiéndose presentar a Evaluación única final en convocatoria ordinaria o extraordinaria.

